

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de octubre de 2013

Número 964

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 2013

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas y veintidós minutos
Página..... 3

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**
Página..... 3
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la urgencia.

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Rafael Nadal Parera.**
Página..... 3
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. García López, la Sra. Hernández Calvo, el Sr. Lissavetzky Díez, la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 prevista en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.**
Página..... 6
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Reducción de Deuda 2013-2018, así como la aprobación de las operaciones de refinanciación de las operaciones de crédito a largo plazo a concertar por un importe máximo de 333.773.499,00 euros en los términos contenidos en dicho Plan.

Página.....	14
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos	
Página.....	20

(Se abre la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).

El Presidente: Señor secretario. Sigue existiendo, evidentemente, el *quorum* y la sesión pública.

El Secretario General: Así es, señor presidente.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Figura en primer lugar, dada la naturaleza de la sesión extraordinaria y urgente, como primer punto, la necesidad de que se produzca la ratificación de la urgencia sometiéndolo a votación como primer punto del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación por tanto esta ratificación de urgencia. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Queda por tanto ratificada por mayoría la urgencia de esta sesión y podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Rafael Nadal Parera.

El Secretario General: Este punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación en los términos

previstos en el Reglamento de Concesión de Distinciones Honoríficas y, en concreto, en su apartado o artículo séptimo.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Hay previsto un turno único de intervenciones, que comenzamos con UPyD, con doña Patricia García. Dispone de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Gracias, presidente.

“Nadalizar España”. Este era el título que David Ortega, el portavoz de nuestro grupo municipal en este Ayuntamiento, le puso a un artículo que escribí en junio de este año, poco después de que don Rafael Nadal fuera calificado como el mejor deportista español de todos los tiempos por cien personalidades destacadas del mundo del deporte.

Sin entrar a detallar los méritos que reúne la figura de don Rafael Nadal, quiero insistir o quiero señalar, quiero subrayar una idea. Que si el señor Nadal ha sabido ganarse el respeto de todo el mundo no ha sido solamente por sus indudables logros deportivos sino por la forma en que los ha conseguido.

Don Rafael Nadal es sinónimo de trabajo, de espíritu de sacrificio, de perseverancia, de enorme ambición y voluntad de triunfo que sin embargo se combina con respeto por el adversario, juego limpio y humildad.

Destaca el enorme sentido común del que suele hacer gala, por ejemplo, muy recientemente, cuando declinó el ofrecimiento de un avión privado para volver a España a jugar la Copa Davis, entendiéndolo que no necesitaba un avión privado a costa del erario público y que la austeridad no es un ahorro a costa de los servicios públicos sino la eliminación de gastos superfluos e innecesarios. En definitiva se trata de una figura que reúne una combinación de virtudes poco usual y por regla general aún menos en alguien tan joven. A esta forma de saber ser y de saber estar es a lo que se refería el señor Ortega en el citado artículo.

En este momento de crisis, de desconcierto, que nos ha tocado vivir, cuando el desastre económico y el continuo escándalo político hacen que los valores de nuestra sociedad se tambaleen, necesitamos modelos de conducta en los que reflejarnos y a los que aspirar, y el señor Nadal constituye efectivamente un modelo idóneo.

Estas son consideraciones que, además, coinciden con el espíritu del propio reglamento para la concesión de distinciones honoríficas cuando señala que este título es un preciado honor, y leo textualmente, más que para quien lo recibe, para la propia Corporación que lo otorga y para el pueblo madrileño por ella representado.

Así pues, sigamos ese espíritu, otorguemos a don Rafael Nadal la distinción de Hijo Adoptivo de

nuestra ciudad pero hagamos también nosotros honor a su figura y natalicemos Madrid. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora García.

Por Izquierda Unida, interviene doña Milagros Hernández.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** Rafa Nadal, a sus 27 años, nos enseña una digna forma de ser y estar de un joven con valores basado en elegancia y disciplina. Su deportividad, su actitud de respeto frente al adversario y frente a los que se mofan de nimiedades, hace de él un digno Hijo Adoptivo de Madrid. Es el mejor del mundo en tierra batida, esa tierra de ladrillo, ladrillo que se hace con barro, barro que se hace con tierra. Potencia y velocidad de saque, rápido y preciso, revés potente y una zurda certera, aunque su mejor arma es el cerebro con una mentalidad ganadora y una capacidad de recuperación admirable ante el adversario; todo ello cualidades útiles para la vida y para la política. Es además de los que, ante un micrófono, saben estar y no buscan titulares. Es sencillo y discreto.

En Rafa Nadal se complementan a la perfección su preparación física y su preparación mental, sencillamente eso. Pero Nadal es además marca España. Nos representa con honor y este título, para una ciudad que pierde cada vez más peso en el mundo, nos engrandece a los madrileños tanto como se engrandece él mismo porque las personas como él nos ayudan a ganar espacio de dignidad en este mundo.

Él es de los que dan. Creo que sabe que el mundo no es un cortijo de unos pocos y por eso opina priorizando a la gente que sufre antes de volver a invertir en futuros juegos, y devuelve a la sociedad parte de lo que recibe posibilitando que niños en dificultades disfruten del deporte para crecer, pensar y construirse.

Hoy se acordará por unanimidad nombrarle Hijo Adoptivo de esta ciudad. Será para bien. Te lo mereces Nadal. Enhorabuena Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández.

Por el Grupo Socialista, don Jaime Lissavetzky tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Botella, ha tenido usted una idea, ha tenido usted una buena idea a la que nosotros nos sumamos.

Madrid y el deporte siempre han formado un buen equipo. El nombre de Madrid ha aparecido junto al de deportistas y clubes que han hecho historia dentro y fuera de nuestras fronteras junto a hombres y mujeres que con el deporte nos han hecho vibrar, llorar, reír y siempre disfrutar a su lado.

Uno de los deportistas que nunca ha dejado de emocionarnos es Rafael Nadal, un ejemplo sin par de lo que significa realmente ser deportista universal. Nadal forma parte de la generación de deportistas españoles que inauguraron el siglo XXI con una deslumbrante etapa de éxitos. Gracias a ellos, España alcanzó una etapa de oro en las competiciones deportivas fruto del esfuerzo titánico de los deportistas en los clubes y del apoyo de Administraciones y patrocinadores.

Este homenaje a Nadal tiene también una parte de homenaje al deporte como lenguaje universal contemporáneo y más en concreto al deporte español.

Rafael Nadal expresa como muy pocos el lenguaje universal del deporte, un lenguaje que combina la pasión con el rigor, la emoción con el esfuerzo, la ambición con la tenacidad.

Las proezas deportivas de Nadal ofrecen al mundo la mejor de las imágenes posibles de la España que nos gusta y las mejores virtudes de la propia condición humana. Ahí radica el rango universal de Nadal. Más allá de las televisivas audiencias millonarias de sus gestas, más allá de los sentimientos compartidos de grandeza que suscitan, Nadal convoca partido a partido los mejores valores posibles del deporte y de la vida. A la vez se muestra como imagen de la mejor España y portavoz cotidiano del mejor siglo XXI imaginable. Y en esa combinación armoniosa de espacio y tiempo radica la esencia de su universalidad y de su grandeza. Por eso es un día muy importante para la ciudad de Madrid que gana un hijo muy especial, muy querido y admirado por todos los madrileños y las madrileñas, un gran deportista.

Rememorando sus proezas en la pista, he recordado las palabras de un poeta de nuestro tiempo para expresar los valores y rigores del deporte. Así es como se hacen las cosas. Si dudas, te aguantas. Si estás cansado, te aguantas un poco más. Si parece que no hay salida, te sigues aguantando. Uno no se rinde, no se queja, no llora, juega y punto, con respeto hacia el rival, con admiración por el oponente, que es también el coautor de la gesta. Y así es Rafael Nadal.

Yo he podido vivir muchos momentos con él como secretario de Estado de Deporte del Gobierno de Zapatero y la verdad es que, como alguien me decía hoy, eso lo llevará usted siempre. Lo llevaré siempre, con orgullo, con satisfacción, en la memoria y en el corazón. Haber visto a Rafa Nadal ganando la primera Copa Davis en Sevilla en la que él jugaba o haber visto cómo hacía llorar a Federer, esto sí, en el vestuario de Wimbledon cuando Federer perdió, o verle llorar a él otra vez cuando Federer perdió, también en el vestuario, con Federer, o verle en unos juegos olímpicos ganando una semifinal a Djokovic y luego ganando la final a Marcelo Ríos, el chileno, o viéndole tumbado en una camilla con un tobillo hinchadísimo después de ganar el Open de Australia en Melbourne y levantándose para saludar. Ese es Nadal.

Por eso, a pesar de que yo como secretario de Estado del Gobierno de Zapatero, algo que nunca olvidaré, señora Botella, a pesar de todo eso, yo que he visto cómo hemos quedado campeones del mundo de fútbol por primera vez, de baloncesto por primera vez, de balonmano por primera vez, habiendo grandes deportistas quiero decir aquí, como decía la representante de UPyD, señora Botella, que para mí es el mejor deportista español de todos los tiempos.

Termino ya, muy pocos encarnan como él las virtudes necesarias para encarar con éxito los desafíos de este tiempo de zozobras. Muy pocos han sabido hacer como él tan grande el deporte. Con él hemos aprendido que los sueños están a nuestro alcance, solo si sabemos perseguirlos con audacia y constancia. Con él también hemos aprendido que querer ser mejores en la vida es una conquista que se logra día a día. Y, además, hoy, Rafael Nadal es Hijo Adoptivo de la ciudad de Madrid y está un poco más cerca, si cabe, de nuestros corazones. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Lissavetzky.

(Aplausos).

Concluye las intervenciones la señora alcaldesa que tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, al Grupo Municipal Socialista, al Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y al Grupo Municipal Popular, su unanimidad al aprobar la propuesta de esta Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid al tenista Rafael Nadal. Con el consenso de todos los grupos municipales, ratificamos hoy en este Pleno extraordinario la concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid a Rafael Nadal, como ya se ha dicho aquí, un ejemplo para todos como deportista y como persona.

El título de Hijo Adoptivo de Madrid es la mayor distinción que se otorga a una persona no nacida en la capital. Con su concesión a Rafael Nadal reconocemos su extraordinaria trayectoria deportiva así como su estrecha y continuada vinculación con la ciudad de Madrid a través del deporte y de los valores que representa. A sus 27 años, Rafael Nadal es quizá uno de los mejores deportistas de toda la historia, es ya una leyenda del deporte. Sus triunfos así lo atestiguan, así como su admirable sentido de lo que significa el deporte en la vida de las personas y en la vida de toda nuestra nación.

A Rafael Nadal siempre le agradeceremos su apoyo singular a la celebración de los masters series de Madrid, apoyo que llevó al Ayuntamiento de Madrid a otorgarle la Medalla de Oro de Madrid en el año 2007, también en virtud de sus cualidades deportivas. También es notorio y digno de agradecimiento por parte de la ciudad su respaldo a la candidatura para la organización de los Juegos

Olímpicos y Paralímpicos de las tres veces consecutivas, que siempre entendió como un proyecto beneficioso para España y para el deporte español.

Aunque es de sobra conocida por todos, permítanme recordar su ejemplar trayectoria deportiva.

Rafael Nadal comenzó a jugar al tenis a los 4 años entrenado por su tío, Toni Nadal, quien ha sido su guía, único técnico y preparador a lo largo de su carrera. A los 9 años ganó su primera competición oficial en Baleares. Fue campeón de España a los 11 y a los 12 años. Ganó torneos en todas las categorías inferiores como el campeonato mundial junior *Les Petits As* disputado en Francia, y en el año 2002, compitiendo con tenistas dos años mayores que él, llegó a las semifinales de Wimbledon. A sus 17 años fue el segundo jugador más joven en ingresar en la selecta lista de los cien mejores tenistas del mundo de la Asociación de Tenistas Profesionales. También hizo historia al ser el jugador más joven en ganar con el equipo de España la Copa Davis en el año 2004, volviendo a obtener este título en 2008, 2009 y 2011. Y hace unas semanas, como ya se ha dicho aquí, tras ganar el abierto de Estados Unidos, jugó en la Caja Mágica de Madrid para contribuir a que España conservara su categoría en esta célebre competición.

Rafael Nadal ha ganado 13 títulos de Grand Slam, lo que le convierte en el tercer tenista profesional de la historia en conseguirlo: 8 Roland Garros, 2 Wimbledon, 2 abiertos de Estados Unidos y 1 en Australia.

Se ha alzado con la victoria en 26 ocasiones en los masters series y masters 1000 organizados por la ATP, cima jamás alcanzada por tenista alguno en la historia del tenis. Otros trofeos destacables en su interminable trayectoria de victorias ha sido el Godó, que ha conseguido en 5 ocasiones y, como ya se ha dicho aquí, la medalla de oro en los Juegos Olímpicos.

Rafael Nadal nació en Manacor, afirma que lleva a Madrid en el corazón, es madrileño de vocación y de convicción. Para la capital de España es un honor que un deportista de la talla de Nadal se identifique de manera tan estrecha con nuestra ciudad, y esta identificación surge, sin duda alguna, de su patriotismo. Nadal se siente español por los cuatro costados y lleva el orgullo de ser español por todos los rincones del mundo, y para todos es una satisfacción ver a un compatriota como Nadal proclamar sin complejos su condición de español.

Rafael Nadal es un admirable ejemplo de trabajo en equipo, respeto al rival, espíritu de superación, esfuerzo y humildad. Son valores que a través de su figura han calado entre los niños y los jóvenes españoles que ven en Nadal el mejor espejo de lo que significa el deporte como entrenamiento para la vida. En los buenos y en los malos tiempos, Nadal nos ha enseñado a todos que

el triunfo y la derrota a veces son meras caras del azar y que lo que importa es demostrar en todo momento nobleza y coraje.

Rafael Nadal es una persona admirada y querida en todo el mundo y, desde luego, en Madrid. Para Madrid, una ciudad volcada en el deporte, es un honor conceder el título de Hijo Adoptivo a Rafael Nadal, que encarna hoy los grandes valores del deporte y de la vida con los que los madrileños nos identificamos plenamente. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sometemos, por tanto, esta propuesta de la Alcaldía a votación, comenzando por UPyD.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto aprobado por unanimidad.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 prevista en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y

Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Proponemos la aprobación de una revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 derivada de la adhesión del Ayuntamiento a una nueva fase, a la tercera, del mecanismo de pago a proveedores que ha puesto en marcha el Gobierno en junio de este año.

Como recordarán, en marzo del año pasado, el Ayuntamiento se adhirió al primer mecanismo de pago a proveedores y aprobó el Plan de Ajuste 2012-2022. Este plan era la plasmación de nuestro compromiso con el objetivo nacional de reducir el déficit. El cumplimiento de las medidas incluidas en el plan nos permitió, como ya hemos visto en la presentación de la cuenta general, equilibrar nuestras cuentas en 2012 y mejorar nuestra capacidad de pago, así como reducir a la mitad los plazos de pago a proveedores; de 250 días de plazo que teníamos entonces, hoy estamos a 90 días.

El plan inicial preveía pagar a 30 días a finales de 2014. El Gobierno, con este mecanismo, nos ha dado ahora la posibilidad de anticipar este objetivo, y por eso nos hemos acogido a la tercera fase del mecanismo, que se aprobó, como he dicho antes, en el mes de junio, para conseguir adelantar nuestros objetivos y pagar a 30 días a los proveedores a partir del 1 de enero de 2014, en 30 días.

Con esta nueva operación nos obligan, en cierto modo, nos solicitan que revisemos el Plan de Ajuste al objeto de que todo lo que afecte a los gastos o a los ingresos ya figure en el nuevo documento que remitiremos de revisión.

Pues bien, en lo que respecta a los gastos, el Plan de Ajuste que revisamos, partimos de la contención del gasto que hemos conseguido en los dos primeros años de vigencia del Plan de Ajuste. En 2012, el ahorro obtenido por la aplicación de las medidas contenidas en el plan fue de 207,8 millones de euros, y el presupuesto inicial de 2013 ya ha consolidado este ahorro.

La revisión del Plan de Ajuste prevé en los gastos un ligero incremento del 2 % para los próximos diez años, con un incremento medio anual del 0,2 %. Por lo tanto, no va a haber nuevos ajustes más allá de los ya anunciados y aprobados.

Las principales diferencias entre el plan inicial y la revisión que hemos aprobado o que vamos a aprobar hoy son las siguientes: el capítulo 1 se mantiene igual que en el plan anterior, únicamente, al igual que el plan anterior, se mantiene la recuperación de la acción social para los empleados públicos en el año 2016.

En el capítulo 2 hay un incremento del 3 % para los ejercicios 2015 y 2016, y en 2017 se recoge un aumento del gasto de 55 millones de euros para inversiones.

En los capítulos 3 y 9, intereses y amortizaciones, se tiene en cuenta el gasto que supone asumir por parte del Ayuntamiento la deuda de Madridec, parte de la deuda financiera de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, así como la deuda incorporada como consecuencia de la adhesión al tercer mecanismo de pago a proveedores que, como saben ustedes, es de 334 millones de euros.

El capítulo 4 disminuye en 2014 y 2015, se estabiliza en 2016, y a partir de 2017 se inicia un crecimiento constante hasta el año 2023.

En el capítulo 6 las inversiones se mantienen en cuantías en torno a los 200 millones de euros hasta el año 2016, y a partir de ese año se incrementan progresivamente hasta llegar a los 300 millones en 2020.

Y en el capítulo 7 se parte de una reducción en 2014, se prevé ligeros incrementos para los años 2015 y 2016.

En lo que respecta a los ingresos, las previsiones contenidas en la revisión del Plan de Ajuste son las siguientes: hay una estimación de ingresos corrientes prudente. Está previsto un incremento del 6,6 % para los próximos diez años, con un aumento medio anual del 0,6 %. Respecto de la financiación procedente del Estado, para 2014 se prevé una caída del 3 %, que se consolida en 2015, y a partir del año 2016 se contempla un incremento del 1 % anual. En los ingresos de capital se prevén unas enajenaciones reales por cuantía anual de 75 millones de euros. Con ello conseguimos que, además de adelantarnos al pago de treinta días, vamos a conseguir otro objetivo muy importante, que es introducir paulatinamente una serie de rebajas fiscales. Y, en concreto, en el año 2014 vamos a reducir el 12 % de la tasa de basuras. A partir del segundo semestre también del 2014 la bonificación aplicable a las transmisiones *mortis causa* en el impuesto de plusvalía la recuperaremos. Y a partir de 2015 reduciremos en un 10 % el impuesto de vehículos de tracción mecánica, y a partir del año 2016 se mantendrá la actualización del 2 % anual de este impuesto. Y, por último, en 2016 vamos a reducir el recibo medio del IBI del 5 % para el 30 % de los inmuebles. Esto, unido a la desaparición del recargo estatal, implicará un descenso medio del 9 % para los inmuebles afectados por dicho recargo, que son el 70 % de todos los que pagan IBI. Desde ese año y hasta el año 2023 el IBI se congelará al nivel de 2014.

Hoy podemos plantearnos estos objetivos gracias al cumplimiento del Plan de Ajuste durante los años 2012 y 2013. Y quiero insistir en esta idea: esta revisión no significa que la situación económica del Ayuntamiento haya empeorado, al contrario; lo que revela es que estamos cumpliendo con nuestros compromisos y que eso nos permite afianzar y adelantar los objetivos que nos habíamos marcado. Creo que es una circunstancia muy positiva y por eso espero que ustedes apoyen este plan. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Interviene en su primer turno por parte de UPyD don Mariano Palacios por tiempo de dos minutos y medio...

(Observaciones del señor Ortega Gutiérrez).

Perdón, señor Ortega. Es la costumbre de la comisión que se cambió, es cierto, pero... Adelante, señor Ortega, disculpe.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Nada, está correcto.

Bien, señora Dancausa, la verdad es que no salgo de mi asombro, sinceramente, y me mantengo en la clave de este Pleno; yo creo sinceramente que ustedes están fuera de la realidad.

(La señora Dancausa Treviño niega con la cabeza).

Sí, están fuera de la realidad. ¿Cómo puede decir usted que esta mejora se debe a que han hecho las cosas bien? Y ya veremos si es una mejora o no es una mejora.

Corrijame si me equivoco, ¿ha dicho usted que no va a haber nuevos ajustes? Lo ha dicho usted. Sí lo ha dicho. Es que ya lo dijo antes; claro, es que ya lo dijo antes.

Vamos a ver si yo entiendo las cosas porque a mí la falta de rigor que tienen ustedes en este Pleno me parece que roza ya la tomadura de pelo; página 53 del plan y página 8 del informe de Intervención del Plan de Ajuste 2012-2022. ¿Ustedes nos tratan por tontos a todos los demás? Es que ya dijo que no iba a haber más ajustes, ya nos lo dijo, y ahora resulta que hay nuevos. Entonces, ¿por qué le voy a creer? No, no, no niegue la realidad, es que, aunque ustedes sean del PP, 2 y 2 son 4 no 17, por mucho que ustedes lo afirmen y por mucho que ustedes aplaudan. Es que es un tema de rigor.

Bien, señora Dancausa, las doscientas veces que nosotros le hemos oído decir en la comisión y en el Pleno Plan de Ajuste, Plan de Ajuste, Plan de Ajuste, Plan de Ajuste, hoja de ruta, Plan de Ajuste, Plan de Ajuste, no me creo ninguna porque ahora revisará el Plan de Ajuste, se han desviado de la hoja de ruta. Insisto, es que a mí me molesta que me tomen el pelo y me molesta que tomen el pelo a los madrileños.

(Observaciones de la señora Dancausa Treviño).

¿No me entero? No, los que no se enteran son ustedes y, además, se lo voy a demostrar: ¿cómo se llama el real decreto-ley? —vamos a estar aquí como los niños— De morosidad. ¿Por qué? Porque ustedes son morosos. Problemas financieros, ¿por qué? Porque tienen problemas financieros y, además, urgentes. Eso lo dice el real decreto-ley, ¡qué vamos a tener que empezar aquí con lo básico! Vamos a ver, *El País*, noticia del año pasado: 4.623 entidades locales, son las que el año pasado se sumaron a este plan, 4.623. Solo una

coge el 10,43 % de los 9.750 millones de euros que se repartieron. ¿Sabe cuál? La que gestiona peor, el último de la clase, es que ustedes son el último de la clase, pero lo dicen los datos.

Mire, vamos a coger los cinco ayuntamientos que más se acogieron en pago de facturas...

El Presidente: Señor Ortega, le descontaré del segundo turno, si le parece.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** León, 250 millones; Valencia, 175; Zaragoza, 164; Palma de Mallorca, 109; Granada, 107; 900 millones. Madrid todavía necesitó más. ¡Qué bien están haciendo ustedes las cosas! ¡Qué bien están haciendo las cosas! Por cierto, ¿quién va a pagar esto? ¿Quién va a pagar esto? Eso no lo dicen: los madrileños, lo van a pagar los madrileños.

Y, fíjese, nosotros el año pasado nos abstuvimos, señora Dancausa. ¿Por qué? Porque vemos que hay un sentido de la responsabilidad, que es pagar a los proveedores, porque los proveedores tienen razón, tienen derecho a que se les pague. Pero es que, insisto, ustedes cada día lo hacen realmente peor.

Y, luego, vamos a ver algunos datos que han dado: por favor, no nos digan, porque nos vuelven a tratar como tontos y no lo somos, que rebajan la tasa de basuras, porque les obliga el artículo 24.2 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. ¡Pero esto es una tomadura de pelo total! O sea, usted viene aquí sacando pecho, ¡pero si le obliga la ley! Yo no entiendo nada, yo debo ser una persona rara. Yo vengo del ámbito universitario, y en la universidad, no sé, se funciona de otra forma; no entiendo, sinceramente no entiendo.

Oiga, ¿usted cómo me dice que va a bajar el IBI en el 2016? Bueno, ¿eso es serio? ¿De verdad cree que eso es serio para la máxima responsable de la Economía y la Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, cuando por medio hay unas elecciones municipales? ¿Qué respeto tiene usted por los madrileños? Bueno, eso es un brindis al sol, y ya veremos si lo cumplen o no lo cumplen.

Igualmente, el impuesto de vehículos; usted ha dicho que lo van a bajar un 10 %. Hombre, si en la revisión del plan, en la página 27 lo dice: prácticamente se agotaba el recorrido fiscal de este impuesto, al alcanzar el límite máximo que permite la normativa vigente.

Ingresos de capital, en el capítulo 6, valoran la enajenación de aparcamientos públicos en 75 millones de euros; ya veremos si lo consiguen o no. Capítulo 7: en el año 2006 desaparecerán los fondos europeos; ya veremos cómo salimos de esta, sí o no, con grandes dificultades.

Una pregunta, señora Dancausa, a ver si cumplen este compromiso. Resulta que en el anterior plan nos habíamos puesto el 31 de diciembre de 2011 al pago con proveedores, y nos dijeron ustedes: ya estamos al pago con

proveedores. Y resulta que ahora tenemos que volver a pagar, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de mayo de 2013, 334 millones de euros otra vez. Bien, señora Dancausa, ¿y el año que viene vamos a tener que volver a pagar? Bien, me gustaría que nos aclarara esta duda, a ver si son ustedes un poquito, no mucho, pero un poquito más serios. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega.

Por Izquierda Unida, don Jorge García Castaño, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Muchas gracias.

Yo creo que en este debate tenemos que hablar de lo que toca y no dar importancia, yo creo, a lo que no la tiene, y lo que no la tiene son anuncios electoralistas que se han hecho, que no se corresponden con la realidad de la ciudad, ni de sus finanzas, ni de las motivaciones reales de este Plan de Ajuste que, como se ha dicho aquí hace muy poco, el Plan de Ajuste es preceptivo, es decir, eso hay que afirmarlo aunque sea evidente.

Este Plan de Ajuste se presenta porque es preceptivo presentarlo para acogerse a la nueva fase del mecanismo de pago a proveedores, punto y final. Se presenta porque se piden 350 millones más, es decir, para eso es y por eso estamos aquí. La otra parte del escenario, pues bueno, y se presenta porque hay que asumir los 265 millones de deuda de Madrid Espacios y Congresos, los 273 de la EMV, etcétera. Y eso es lo que hay.

Yo tengo mala memoria para recordar todos los planes que llevamos, la compañera Noelia siempre recuerda por el que vamos, y usted siempre le responde que no, que es el mismo. Yo creo que en esto tiene más razón usted que Noelia. Yo creo que al final todos los planes son el mismo, todos los planes se llaman igual, se llaman pagar más de 1.000 millones a los bancos al año, es decir, así se llaman todos los planes, que son un planazo, desde luego. Y a partir de ahí se construye absolutamente todo lo demás, las subidas de impuestos y tasas, las casi inexistentes inversiones, la venta de todo tipo de patrimonio, reducción de plantilla, servicios, etcétera. Y eso es lo que hay.

Por tanto, yo no quiero enredar en cosas que ustedes plantean para un futuro, que políticamente está muy lejano. *El País* titulaba el otro día: Botella promete bajar impuestos con pólvora del rey. Yo creo que ni eso, no son los ingresos estatales, es con cromos del Coyote, es decir, parece ridículo debatir aquí lo que ustedes pueden hacer o no cuando gobiernen otros, y yo estoy convencido que aquí en 2016 habrá un gobierno de las izquierdas y los movimientos sociales. Este Plan de Ajuste se hace para poder aprobar los próximos presupuestos, poco más, para poder aprobar los próximos presupuestos y cerrar, sí, con un resultado presupuestario positivo, punto, y el resto es literatura. Y no hablemos del modelo, porque el

modelo ayer era hacer olimpiadas, y el modelo mañana es bajar impuestos. Es muy poco serio.

Y como se ha dicho, este plan tiene por delante unas elecciones, es decir, la posible bajada de impuestos tienen por delante unas elecciones y una reforma de la Administración local, que yo creo que ni usted ni nosotros sabemos cómo puede acabar, es decir, tiene un tiempo político por delante enorme, así que yo creo que sería más inteligente no vender lo que no tienen, no ser frívolos, porque yo creo que la cosa, desde luego, no está desde luego para esas frivolidades.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Gracias.

En primer lugar, la frase: Ya no va a haber más modificaciones del Plan de Ajuste, es una frase que debemos guardar todos, porque desde luego lo ha dicho cuanto menos, nueve veces, puede estar de acuerdo el compañero Jorge, que es el mismo plan pero versionado, y llevan ya nueve versiones, y a cual peor, esta versión es ya casi de «casete de gasolinera», la versión del Plan de Ajuste que llevan ustedes ya.

Y me decía: Es que esto es como la intendencia de una casa. Pues sí, yo en mi casa, pero yo no me hago trampas en el solitario, y yo no oculto las facturas del frutero, se las pago, y digo que contabilizo esas facturas, y ustedes se hacen trampas en el solitario, y mienten. Y ya no solo ocultan facturas, sino que ahora nos hemos dado cuenta que también ustedes ocultaban sentencias, sentencias del año 90, 95, que ustedes ocultaban hasta que ya los jueces les dicen que si no les embargan, les embargan los inmuebles, y eso es lo que están ustedes gestionando. Este Plan de Ajuste en la novena modificación, novena modificación del Plan de Ajuste, significa que estamos intervenidos no hasta el 2022, como el anterior Plan de Ajuste, ahora ya es hasta el 2023. No es un Plan de Ajuste que ustedes hagan para decir: mira, vamos a presentar los deberes hechos, no, se lo exigen, se lo exige el Ministerio de Hacienda porque ustedes le han vuelto a pedir un préstamo, un préstamo para pagar a tiempo a los proveedores. Ustedes no están pagando hoy a 90 días, porque si no, no estarían pidiendo un préstamo para pagar a los proveedores, y lo están pidiendo porque no tienen ese dinero.

Es cierto que la realidad de este Plan de Ajuste es que estaba previsto para el 2013 casi 5.000 millones de deuda y, a fecha de hoy, se suman 7.000 millones de deuda. Esta es la realidad del Plan de Ajuste y por qué ustedes tienen que hacerlo, porque se lo exige el Ministerio de Hacienda, porque están ustedes intervenidos, porque no saben frenar la deuda. Siguen ustedes endeudándose y siguen sin frenarla.

Y hacen ustedes anuncios muy interesantes, como la bajada de impuestos, impuestos que ustedes crearon, la tasa de basura, la vamos a bajar, es que están incumpliendo hasta con el servicio, y como el servicio es menor, no solo no crearon un servicio nuevo, sino que bajaron el servicio que ya existía, tienen que, evidentemente, bajarla, lo que tenían que haber hecho es no haberle puesto ese impuesto nuevo a los ciudadanos madrileños que ya la pagaban en el IBI.

Y luego dice: No, y además vamos a bajar el impuesto de vehículos. Pero si es que está por ley, está por ley que ustedes se han salido, se han salido de cobrar a los madrileños impuestos, y dicen que el impuesto de vehículos está por encima de lo legal de la Ley de Haciendas Locales, y con el IBI pasa lo mismo, con el IBI le pasa a ustedes lo mismo, que en la última revisión catastral que ustedes pidieron para presionar más con impuestos a los ciudadanos madrileños, el coeficiente por ley, por ley, debería estar en el 50 %. ¿Sabe a cuánto está ahora mismo en el Ayuntamiento de Madrid con la revisión del 2012? Por el 68 %, el 68 % de coeficiente por encima del precio del valor de la vivienda, del valor urbano. Y por eso lo tienen ustedes que bajar, y dice que ya lo bajarán ustedes a partir del 2015 o 2016, ya veremos. Pero mientras tanto, los madrileños han acumulado un 10 % de subida de IBI cada año, un 46 % hasta que llegue el 2015, esa es la realidad, son los impuestos Botella, los que anuncian la bajada que nunca llega.

El Presidente: Señora Martínez...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Esos son sus impuestos que siempre bajan. Lo que no viene en el plan y lo que no ha dicho usted del Plan de Ajuste a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, ¿les ha dicho que no va a incrementar el salario hasta el 2017?, que viene en el Plan de Ajuste, ¿se lo han dicho? ¿Les ha dicho que les ha quitado la ayuda a la discapacidad a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid? Usted que tanto dice que le importa la dependencia, los servicios sociales, ¿se lo han dicho? ¿O han comunicado a los ciudadanos que en la Empresa de la Vivienda y Suelo de Madrid, saben cuál es su objetivo? Su plan es tener los ingresos procedentes de la venta de la totalidad de su cartera actual de viviendas y suelo. Ese es su objetivo, por eso están echando familias a la calle, no porque haya malísimos que ocupen viviendas, que los habrá, los malísimos son ustedes que están echando y librándose de familias de la Empresa Municipal de la Vivienda porque ustedes, está recogido en su Plan de Ajuste, van a vender la totalidad de sus viviendas y del suelo. Eso es realmente un plan de ajuste, ajustan a los de siempre, y no solo los ajustan, sino que están llegando a asustarles. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias.

La señora delegada, tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, francamente, no me han defraudado ninguno de los tres grupos, porque no esperaba de ustedes ni una sola propuesta fundada, construida en base a una previsión creíble de ingresos y gastos, y una propuesta que se ajustase, evidentemente, a algo que quizá ustedes obvian continuamente, que es el marco legal establecido.

Por lo tanto, como no me han defraudado y no han presentado ni una sola propuesta solvente, tengo que decirles que realmente, solamente el Partido Popular va a ser capaz de sacar este Ayuntamiento adelante, porque verdaderamente ustedes se limitan a criticar la revisión del Plan de Ajuste al que estamos obligados... Es que además ni lo entienden, porque les he explicado al principio: mire usted, presentamos la revisión del Plan de Ajuste porque es consecuencia de que nos adherimos al mecanismo de proveedores para adelantar el pago de 90 a 30 días, a finales... No lo han entendido, Yo digo, bueno, ¿pero será posible? Y me dicen que si no hemos pagado, pero oiga, vamos a ver, es que ustedes simplemente léanse el último informe trimestral de la Intervención General remitido al Ministerio de Hacienda, donde establece que estamos pagando a 90 días. Entonces, llega un momento en que, claro, debatir con ustedes de cifras, resulta prácticamente imposible.

Lo que sí es posible, como les decía antes, es que nosotros vamos a cumplir con nuestra obligación, y vamos a seguir trabajando con esfuerzo y rigor. Ustedes negarán cuál ha sido el cierre del 2012, pero, mire, los datos están ahí.

Y vamos a cerrar 2013, y haremos el presupuesto 2014, porque gobernamos con rigor, y ustedes tendrán que volverse a comer sus palabras porque evidentemente, evidentemente, vamos a cerrar mejor que cerramos el 2012, porque hemos hecho un esfuerzo extraordinario todos los miembros de este Equipo de Gobierno para cumplir con los objetivos nacionales del déficit. Y no me voy a referir, señora Martínez, porque ya lo hago tantas veces que es como clamar en el vacío.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa**: En el desierto.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: En el vacío, no, en el vacío, más que en el desierto, fijese.

Es que es increíble las cosas que usted dice, es tan increíble. ¿Usted sabe que este Ayuntamiento, precisamente debido a la crisis

económica, que ustedes gobernaban, perdió 1.600 millones de euros durante todos esos años?

Es que es así, es que dejamos de ingresar 1.600 millones de euros, o ¿qué pasa, que ustedes no reconocen que la actividad económica ha caído? ¿Ustedes no tienen ninguna culpa? ¿Estamos en recesión porque realmente ha habido un lapsus de gobierno de ocho años en el que nadie ha gobernado? Pues yo creo que casi sí, casi sí.

(Rumores).

Porque, realmente, es imposible que ustedes...

El Presidente: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Algún día tendrán que hacer examen de conciencia y reconocer lo que ha pasado, porque es imposible que ustedes digan las cosas que dicen y realmente no reconozcan cuál es el problema que ha tenido este país.

Este Equipo de Gobierno cuando empezó la crisis se encontró que durante los años posteriores tuvo 1.600 millones menos. ¿Por qué? No solamente por la caída de los ingresos del estado sino también porque, oiga, la actividad económica se notaba en esta ciudad. Por lo tanto, esa es la causa fundamental, como los 4.600 ayuntamientos y las comunidades autónomas que han tenido que recurrir a los mecanismos de proveedores. O ¿qué pasa, que hemos sido los únicos? Es que yo alucino. Hemos sido... la mitad de los ayuntamientos hemos tenido que recurrir.

Y luego, en fin, voy a contestar a alguna de las cuestiones pero, claro, yo le oigo al portavoz de UPyD decir que hemos mentido. Mire usted, en el Plan de Ajuste 2012 venía una serie de ajustes, una serie de medidas que suponían un incremento de costes. Lo hemos asumido. Ahora sí digo que no va a haber más ajustes más que los que ya están aprobados, pero no en aquel momento porque venía en el Plan de Ajuste. Están escritos, mire, es que escribir tiene eso, que uno lo puede leer y volver a repasar. Luego, por tanto, eso no es así.

Usted compara Madrid creo que con Alicante o no sé ni con qué ciudad. Mire usted, es que Madrid no es comparable con ninguna ciudad española, primero por población...

(Protestas).

No, no, no es comparable y les voy a decir por qué.

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Vamos a ver.

(Protestas).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Comparable sí pero si ustedes nos piden el ratio por servicio, también tendremos que hacerlo por habitante, o ¿qué pasa?

El Presidente: Por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ¿Comparamos la renta per cápita? ¿Quieren ustedes? Pues, mire usted, fíjese si todas las inversiones que hemos hecho en Madrid no han tenido una repercusión en la ciudad que, mientras que Madrid en 1995 tenía una renta, perdón, un producto interior bruto de 15.100 millones, de 15.100, hoy tiene 29.385, perdón por los millones. España en aquel momento tenía 11.600, es decir, estábamos por encima, pero es que ahora España tiene 22.700. Es decir, que comparados con cualquier ciudad, que usted lo compara pero sin decir qué ratio, estamos siempre muchísimo mejor. Eso no es producto de la improvisación. Oiga, es producto del Gobierno que hemos tenido durante todos estos años en Madrid, o, si no, ¿por qué no están con un producto interior bruto otras ciudades...? La que usted quiera, fíjese, creo que solamente hay dos, o sea que la que usted quiera.

El IBI para 2016. Dice usted: ¿por qué lo bajan (en la intervención por error se dijo "lo suben") en 2016? Porque es cuando podemos. Hemos dicho que íbamos a hacer una rebaja de impuestos selectiva, fundamentalmente orientada a las empresas para que se crearan empresas y, por lo tanto, creación de empleo, y también fundamentada en aquellas rebajas que podíamos acometer. Da la casualidad de que, junto con los ingresos del Estado, los ingresos provenientes del IBI son los mayores ingresos que tenemos. Luego, por tanto, no podemos acometer una rebaja antes, pero sí lo hacemos en el año 2016. Me dice: ¿y por qué lo cuenta ahora? Oiga, porque tengo que hacer un Plan de Ajuste y tengo que poner del 2012 al 2023 qué voy a hacer. Luego, por tanto, tendré que decir qué es lo que yo pienso hacer. Usted me dirá luego: ¿lo cumplirá o no? Bueno, yo lo voy a cumplir. ¡Vamos a ver si en 2012 no hemos cumplido! En 2012 hemos cumplido; en 2013 verán ustedes también que hemos cumplido. Luego, por tanto, esto, claro, es la fe ciega...

(Observaciones).

No, oiga es realmente el poder luego comparar y saber que aquello que dijimos lo hemos realizado.

Esto es como cuando dicen ustedes: el pago a proveedores. Oiga, es que, de verdad, estamos en

90 días. Usted no se lo crea pero estamos en 90 días. Ahora, si es un acto de fe, pues que venga Santo Tomás y lo diga.

Usted insiste mucho también, señora Martínez, en que ocultamos facturas y sentencias. Mire, se lo he dicho muchas veces. No hemos ocultado facturas y tampoco hemos ocultado sentencias, tampoco. Es más, he tenido una comparecencia en la comisión donde les he dicho, y figura en el informe de la Intervención General, que le enviamos nosotros un informe antes diciéndole cuál era la situación de los intereses de demora y expropiaciones. Luego, por tanto, lo puede decir muchas veces, que no porque lo diga muchas veces es verdad.

Y, en fin... ¡Ah! Otra cuestión que quería también debatir, el tema del rescate. Les encanta, están ustedes en el rescate... Pues no estamos en ningún rescate porque, mire, yo les quiero recordar una cosa: la alcaldesa en su discurso de investidura en el año 2012 dijo que íbamos a hacer un Plan de Contención del Gasto, ¿se acuerdan? Bien. Después vino el mecanismo de proveedores, que nos exigió a todos los ayuntamientos que hiciéramos un Plan de Ajuste. Nosotros hubiéramos hecho el Plan de Ajuste con mecanismo de proveedores y sin mecanismo de proveedores, porque nos comprometimos a ello antes de que el Gobierno lo pusiera, eso en primer lugar, antes de que lo comunicara. Luego, por tanto, ya lo habíamos dicho. Y, en cualquier caso, mire, todas estas medidas que ponemos en el Plan de Ajuste son producto nuestro, es decir, nadie nos obliga a poner que subimos o bajamos, o ponemos más en personal o ponemos menos en inversiones, o quitamos estos gastos de aquí o quitamos estos gastos de allá. No. Hacemos nosotros una proyección anual en base a lo que nosotros pensamos que es mejor para la ciudad y para los madrileños y para sostener los servicios públicos. El rescate les tengo que decir que es cuando no opina el Gobierno, es decir, el rescate es Grecia y Portugal, donde ni el Gobierno de Grecia ni el Gobierno de Portugal han tenido oportunidad de decir nada, y eso no ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid, eso no ha pasado.

El Presidente: Señora Dancausa, le descuento del segundo turno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** O sea que, por tanto, hablen ustedes de lo que es: un ajuste para llevar a esta ciudad a donde tiene que estar, al crecimiento y a la creación de empleo, insisto. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Último turno de intervenciones. Comienza don David Ortega por parte de UPyD. Dispone de unos dos minutos, don David.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Mire, señora Dancausa, una cosa sí que es cierta, de todo su discurso sí hay una verdad: Madrid no es comparable con ninguna otra ciudad. Eso es cierto. En eso sí tiene usted razón: no hay otra ciudad en España que tenga la deuda, la pésima gestión ¿que ha creado quién? ¿Quién nos ha traído hasta aquí? ¿Nos va a sacar de este agujero quien nos ha metido en este agujero? ¿Quién nos ha metido en este agujero?

En el año 2002... Fíjese, salvo a Álvarez del Manzano, que era un alcalde sensato. Sí, sí, lo salvo. Pero hay que ver, en el año 2002 la deuda era, cito de memoria, me puedo equivocar, 990 millones de euros. Hay otros que saben más que yo y ya estaban. Fíjese por cuánto han multiplicado ustedes la deuda. ¿Quién lo está pagando? Los madrileños.

Claro, vamos a ver, aquí la cuestión sobre todo, señora Dancausa, es algo que a mí me gusta, que es el rigor y la seriedad. Es la clave, el rigor y la seriedad. ¿Por qué usted en sus cuatro intervenciones, dos en comisión y una ahora, tres, no ha hablado del cuadro de la página 18? Es que es la clave de todo esto. Ya se lo desvelaré porque no tengo tiempo porque necesito bastantes minutos.

Usted no habla de la cuestión más importante de fondo, que ustedes la callan y la ocultan, el cuadro de la página 18. Ya le hablaré extensamente de él porque esa es la respuesta a todo el engaño que están hablando ustedes. No es porque ustedes lo hayan hecho bien, ustedes lo han hecho mal. Es que viene alguien en su ayuda para que se puedan cuadrar las cuentas. Mire el cuadro de la página 18 y ya se lo aclararé en la siguiente intervención. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Don Jorge García Castaño, por Izquierda Unida, tiene la palabra. Le quedan casi los cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: Sí, muchas gracias.

Bueno, sobre la deuda comercial, que es la principal motivación del plan, ustedes plantean como el año pasado, que se va a pagar a treinta días a partir del 1 de enero, como dice la ley. Se plantea todos los años con cada nuevo plan, como es lógico. Y dice usted que el último informe de Intervención es a 90 días a lo que se está pagando, yo el último que..., el segundo trimestre lo último que tenemos nosotros es 167, este año. En todo caso, si consiguen pagar a 30 días, me parece maravilloso, y eso después de haber pedido más de 1.000 millones el año pasado, desde luego.

Inversiones. En el anterior plan ya eran muy bajas, casi inexistentes hasta 2017 y subían hasta los 400 millones para estabilizarse ahí. En este bajan, tiene 273 en 2017 y luego a estabilizarse por debajo de 300, ¿no? Es decir, ese planteamiento además de asumirlo el crecimiento en la participación de los impuestos del Estado, la bajada de impuestos es lo que se come la inversión.

Se sigue reduciendo plantilla. Calculan esos 210 millones más de participación en impuestos del Estado, que es lo que permite jugar con algunas otras variables.

La bajada del impuesto de vehículos, que la venden a bombo y platillo —yo creo que se les ha planteado antes— está en el techo. Yo no sé por qué no sigue en el techo, es decir, con la posibilidad de ir bajando el 2 % cada año para seguir en el techo y no vender algo que plantean como reactivación de la economía, que es bajar un 10 % un año para volver a crecer al 2 % a partir del siguiente.

Bajada de tasa de basuras, se ha dicho: obligados por ley, y la demostración empírica está en las fotos que les han enseñado de las calles y los despedidos en la puerta del Ayuntamiento. Esa es la bajada de la tasa de basuras. Esa es la bajada.

Y la tan anunciada bajada del IBI en 2016 que, como ha dicho, es un intento de compensar la validación de los valores catastrales, pues es que es una broma, es que desde que llegó Gallardón aquí ha subido el IBI más de un 300 %, y en el gobierno de Botella va a crecer un cuarenta y tantos por cien, ¿no?, como ha planteado antes la portavoz del Grupo Socialista. Bueno, pues yo no sé si estamos para sacar pecho.

Y sinceramente, en esta ciudad que se hable y que se venga ahora con la cantinela de que el dinero donde mejor está es en los bolsillos de los contribuyentes, da un poco de pudor, porque si piensan eso de verdad, lo han hecho fatal, lo han hecho fatal. Es decir, este Ayuntamiento ha sido una máquina de extraer recursos de todos para ponerlos en manos de los bancos, de las constructoras y de las empresas de servicios, valga la redundancia, es decir, eso es lo que ha hecho este Ayuntamiento, y eso ha sido una máquina muy eficaz: en extraer recursos de los de abajo para dejárselos a los del arriba. Yo creo que la ciudad no está para frivolidades ni para electoralismos, se lo repito. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez. Le restan tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, usted tiene que presentar un plan de ajuste y modificarlo de nuevo porque no logra frenar la deuda y no logra pagar a tiempo a los proveedores y tiene que acogerse a su tercer plan de pago a

proveedores, y esa deuda le hace modificar de nuevo su Plan de Ajuste.

Ustedes llevan intervenidos desde el 2005. ¡Claro que no llevan intervenidos desde este último plan de pago a proveedores! Desde el 2005 ustedes necesitan aprobar planes de saneamiento, de eficacia en el gasto, de reducción de gasto, y lo tienen que hacer porque ustedes han acumulado una deuda tremenda y que hacen recaer tanto en los impuestos a los madrileños como en sus malos servicios.

Y mire, de verdad, lo de la rebaja de los impuestos, sí, yo entiendo al compañero Jorge, es decir, hablar de algo..., es usted tan creíble y la señora Botella era tan creíble cuando decía que iba a bajar la tasa de impuestos a los ciudadanos madrileños como escuchar a Rajoy decir que nunca tocará las pensiones, es decir, están en esa horquilla de credibilidad: entre una y ninguna. Y ya a los madrileños ustedes no les engañan, ya han subido la presión impositiva en más del 190 % desde que ustedes han llegado al Ayuntamiento de Madrid, con su equipo de los mejores, del señor Gallardón y Ana Botella, y eso es así. Y la realidad es tozuda: ustedes han aumentado la deuda, han aumentado los impuestos y han recortado los servicios; esa es la realidad. Y esa realidad sí que es tozuda. Su inversión este año va a ser de 160 millones, el señor Gallardón dijo que para mantener la ciudad tal y como estaba, sin grandes obras, se necesitaba, una ciudad —por cierto, capital de España, desde hace tiempo, no desde que llegaron ustedes; quiero recordárselo para que también eso lo sepan—, necesitaría 500 millones de euros para mantenerse. Si es que ustedes están mintiendo a los ciudadanos. Si es que lo terrible de todo esto es que quiero que me digan si ustedes van a tener una deuda, mil millones más de deuda de lo previsto en el 2013, dígame sí o no. Si estaban previstos cinco mil y pico y van a ser siete mil y pico millones de deuda, ¿hay más deuda o no de la que se comprometió en ese Plan de Ajuste que no iba a sufrir, como ha dicho el compañero de UPyD, ninguna modificación más excepto esta, que eran mil millones más? Quiero que me diga usted si es verdad que el objetivo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo es vender todo su suelo y todas sus viviendas, dígame, porque a lo mejor es que no recuerdan cuál era el objeto social de la Vivienda y Suelo, que no era especular, sino que era realojar familias cuando se acabó el consorcio..., el Iris. Porque es que este adanismo suyo del equipo de los mejores del señor Gallardón, parece que llegan y todo es nuevo, no, no, no, lo nuevo es su deuda descomunal, lo nuevo es su subida de impuestos y el desprecio a los ciudadanos, que es constante.

Insisto, su intervención estaba antes de estos tres planes de pago a proveedores, tres, no llevan dos: dos con Rajoy y uno con Zapatero, que en este caso nunca le nombran, le nombran para otras cosas pero no para decir que se acogieron también a ese plan de pago a proveedores.

Y mire, yo no llevo la contraria por llevarla, es decir, los datos son los que son, y cuando estoy de

acuerdo con algo lo digo. ¿Estoy de acuerdo con la señora Botella? Sí. ¿Estoy de acuerdo con lo que ha dicho?

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí, cuando ha dicho que en el 2016 mejorarán las cosas. ¡Pues claro que estoy de acuerdo! Porque entre otras cosas, no estará ella para empeorarlas como lo está haciendo ahora. Así que, totalmente de acuerdo. A partir del 2016 a lo mejor se pueden bajar los impuestos. Desde luego, hay que decirle a los ciudadanos que en el 2014, 2015 y 2016, el IBI les va a subir un 10 % más, van a pagar una tasa de basuras y además el impuesto de vehículos va a seguir subiendo igual, con lo cual los impuestos van a ser tremendamente altos para unos servicios cada vez más deficientes. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Para finalizar, señora Dancausa, dispone de cuatro minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Mire, señora Martínez, antes de todo una precisión técnica y jurídica.

Vamos a ver, el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Rajoy, para ayudar a los ayuntamientos incrementó un 4 % el IBI, primero durante dos años y después en otro dos: en cuatro. Termina exactamente en 2016.

Para asumir esa medida el Gobierno estableció que los ayuntamientos no podían bajar el IBI, puesto que no tenía mucha lógica que si necesitábamos más ingresos, nos subieran el IBI y resulta que nosotros los bajáramos. Luego, por tanto, no podemos bajar el IBI hasta el 2016, señora Martínez, ¿vale? Lo digo más que nada para que...

Y por otra parte, es obligatorio por ley también —lo que pasa es que ustedes las leyes se las saltan y parece que no existen—, es obligatorio por ley que los ayuntamientos revisen su catastro, obligatorio, obligatorio. Por tanto, este Ayuntamiento revisó su catastro en el año 2009. Fruto de esa ponencia hay una revisión catastral por diez años, que es la que incrementa el IBI.

Luego, por tanto, señora Martínez, esas dos premisas, que son verdad y que son establecidas por la ley, son las que explican que hasta el año 2016 no bajemos el IBI, ¿eh? Primera premisa. Pero bueno.

En cualquier caso, mire, ya les he dicho antes que no me esperaba otra cosa de ustedes sinceramente, con lo cual..., ya está, oiga, es lo que hay. Esto es así.

Aquí lo que sí que hay verdad, lo único que es cierto es que hay dos hechos incuestionables: uno, que este primer año, que era un año extraordinariamente complicado porque estábamos en recesión, hemos cumplido con los compromisos que nos habíamos marcado: hemos conseguido las cuentas equilibradas, hemos tenido un remanente de tesorería positivo y hemos pagado a los proveedores en 90 días. Cierto o no, es así, las cuentas lo señalan.

El segundo hecho. Tiene que ver con la deuda. A pesar de la sectorización de la EMVS, que no es una decisión nuestra, a pesar de haber asumido la deuda de Madridec, del *factoring* sin recurso sin recurso y de haber transformado en deuda financiera la deuda comercial, la deuda del Ayuntamiento será a finales de este año 355 millones menos que en el cierre de 2012. Esos dos hechos, les guste o no, son ciertos. ¿Y qué demuestran estos datos? Pues que, aun en contra de la opinión del señor Ortega, estamos actuando con rigor y que nuestra política financiera y presupuestaria es rigurosa. Y ese mismo rigor es el que nos permite ya anunciar las medidas de rebaja de impuestos que vamos a comenzar en el año 2014.

A mí lo que me sorprende es que esta iniciativa les moleste, y es mucho más sorprendente cuando he tenido la oportunidad de repasarme sus programas electorales, porque todos ustedes, los tres grupos, plantean una rebaja de impuestos, ahora eso sí, cuando lo hace el Partido Popular, entonces ya no vale, entonces hay que criticarlo todo porque entonces esto ya no es lo que nosotros habíamos pedido. Pues mire usted, es que los tres partidos políticos programan, como nosotros, la rebaja de los impuestos.

(Protestas en los grupos de la Oposición).

Exactamente igual.

El Presidente: Por favor, silencio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Mire, además, además Madrid es una ciudad con menor presión fiscal que muchas otras ciudades, y yo no quiero volver a Parla y Rivas, porque ya está muy gastado, pero sí que le tengo que decir que pagan más recibo de IBI que nosotros.

Se lo he dicho al principio: nosotros somos partidarios de no gravar los impuestos. Hay ocasiones que la situación económica te obliga a ello para poder equilibrar las cuentas, pero también es verdad que en cuanto somos capaces de equilibrarlas, lo devolvemos y lo rebajamos. Por tanto, eso es lo que vamos a hacer porque creemos que es lo que tenemos que hacer.

Soy consciente de que no he contestado a alguna de las preguntas más concretas que ustedes han planteado y que estoy segura que si me las

plantean por escrito, no tengan la menor duda que las vamos a contestar, pero antes de terminar me gustaría decir solamente una cosa, hacer una reflexión.

Mire, hace algo más de un año el Partido Popular aprobó en solitario, porque ustedes no le apoyaron. el Plan de Ajuste 2012-2022, lo que en la práctica significa que todos ustedes votaron en contra del plan que nos ha permitido reducir a más de la mitad los plazos de pago a proveedores, a 90 días según el informe del tercer trimestre. Ahora han manifestado también su intención de votar en contra de la revisión del Plan de Ajuste, lo que en la práctica significa que solamente el Partido Popular va a apoyar un plan que nos permite pagar a los proveedores en 30 días y programar una progresiva rebaja de tributos que afectará a todos los madrileños. Eso es así les guste o no. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Sometemos a votación esta propuesta. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobada por mayoría.

Señor secretario, continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Reducción de Deuda 2013-2018, así como la aprobación de las operaciones de refinanciación de las operaciones de crédito a largo plazo a concertar

por un importe máximo de 333.773.499,00 euros en los términos contenidos en dicho Plan.

El Presidente: Muchas gracias.

Se abre de nuevo el turno de intervenciones. La señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Seguramente, como ya conocen, la Ley de Presupuestos Generales del Estado permite a las entidades locales la posibilidad de refinanciar operaciones de crédito a largo plazo que hayan sido concertadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 4/2012, que es el primer mecanismo de proveedores, siempre que la finalidad de esta refinanciación sea disminuir la carga financiera, ampliar el periodo de amortización o minorar el riesgo. Pues bien, en el caso del Ayuntamiento de Madrid hay tres circunstancias que determinan la necesidad de refinanciar nuestra deuda y, en consecuencia, aprobar este plan de reducción de deuda que traemos a este Pleno:

En primer lugar, una causa es la sectorización de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, de la que ya hemos hablado.

En segundo lugar, el Plan de Reestructuración del Sector Público, del que se derivan dos actuaciones que influyen directamente en este Plan de Reducción de Deuda: por un lado, la disolución de Madridec y la subrogación del Ayuntamiento en su deuda financiera, y por otra parte, el Plan de Viabilidad de la Empresa Municipal de Vivienda, que, como saben, también nos subrogamos a una parte de la deuda de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Y la tercera causa es el Plan de Pago a Proveedores, que acabamos de hablar de él. Es que tenemos que formalizar un préstamo para poder adelantar el pago a 30 días de 90 que estamos en este momento. Pues bien, asumir la deuda de Madridec, que son 265 millones de euros, parte de la deuda de la EMVS, que son 234 millones de euros, junto con el importe del Plan de Pago a Proveedores, que son 354 millones, va a suponer un incremento de 833 millones de euros en el calendario de vencimientos del Ayuntamiento.

El nuevo calendario de amortizaciones está ya incluido en la revisión del Plan de Ajuste que acabamos de aprobar, porque aunque son dos planes distintos están estrechamente relacionados y deben desarrollarse de forma sincronizada, ya que juntos recogen la planificación presupuestaria y financiera para los próximos diez años.

El Plan de Reducción de Deuda corrige el volumen de endeudamiento hasta dicho límite del 110 % de los ingresos corrientes en un plazo de tres años, y no en cinco como establecía la ley. Y con las operaciones incluidas en el plan a efectos

de la deuda de Protocolo de Déficit Excesivo, la deuda viva, como ya les he informado anteriormente, a 31 de diciembre de 2013 ascenderá a 7.074,14 millones de euros, es decir, 355,51 millones de euros menos que la existente a 31 de diciembre de 2012.

Creo que esta es una reducción importante, que hay que valorar en la justa medida porque se ha producido a pesar de que en 2013 se han incluido las nuevas cantidades a las que me he referido. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, señora Dancausa, Unión Progreso y Democracia no quiere dejar pasar esta oportunidad de hablar brevemente de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo y de Madrid Espacios y Congresos, que es la base de este punto en alguna medida y de toda la deuda que tenemos que incorporar.

Les voy a recordar que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo se creó en la década de los ochenta, y hasta entonces funcionó bastante bien, incluso con parte del gobierno del Partido Popular, del señor Álvarez del Manzano. Sin embargo, qué sucede: que llegan ustedes, y el 23 de diciembre de 2004, día mes y el año, cambian el objeto social de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, y dentro de ese cambio esta empresa se va a dedicar a la compra y venta de suelo, y a partir de entonces, una empresa magnífica —todo el mundo recuerda el Plan 18000—, una empresa magnífica, que daba un buen servicio a los madrileños, con gobiernos del PSOE y con gobiernos del PP, se quiebra, y acaba apareciendo con una deuda de cerca de ochocientos millones de euros el año pasado. Sus trabajadores pasan del 2004, 40 trabajadores, al 2008, 400; con ustedes, con ustedes. Esta es la realidad.

En personal se gastaban 16 millones de euros, y 12 millones de euros en defensa jurídica de sus errores cometidos; uno, por cierto muy conocido, que afecta a 1.200.000 m² por la sentencia del Tribunal Supremo de 28 de septiembre de 2012. No hay precedentes en la historia política de España, y esta es la realidad. Hasta la defensora del pueblo, por cierto del Partido Popular, llamó la atención sobre este hecho: realidad.

Señora Dancausa, se lo digo por tercera vez: están ustedes fuera de la realidad, pero no nos van a llevar a nosotros fuera de esa realidad. Tienen once directores que ganan una media de 100.000 euros por cabeza. ¿Les van a cesar a todos? Este grupo propone que cesen a todos por la pésima gestión que han hecho y que van a sufrir los madrileños. ¿Les van a cesar o no les van a cesar? Esta palabra tan rara en la política española:

responsabilidad. No pasará nada, ¿no? No pasará absolutamente nada.

No quiero comerme el tiempo. Madrid Espacios y Congresos. ¿Recuerda las palabras de Juan Bravo en el Pleno de 22 de diciembre de 2011 cuando le propusimos una auditoria de gestión y funcionamiento de Madrid Espacios y Congresos? Las voy a recordar ahora, porque qué gracioso es oír las ahora: Habrá algunos que tengan que abordar reducción importante de su estructura organizativa; no es el caso del Ayuntamiento de Madrid. Que venga Dios y lo vea.

Otro dato curioso —y no me quiero pasar de tiempo, para luego hablar de las cosas más relevantes—, hombre, llama la atención que el año pasado a los siete miembros de la alta dirección les subieron el sueldo, de Madrid Espacios y Congresos —con la situación como está llama poderosamente la atención—, y a los dos directores y a los siete subdirectores, cuando han generado una deuda de 265 millones de euros. ¿Así premian ustedes el trabajo, el pésimo y mal trabajo? Me parece muy poco serio.

En la última intervención hablaremos de ese cuadro de la página 18, que, por cierto, usted sigue ocultándolo. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Por Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, como se ha dicho, este Plan de Reducción es preceptivo para poder refinanciar los 333 millones y exige bajar el ratio de deuda sobre ingresos corrientes por debajo del 110 %, y en este caso se plantea para 2016. Evidentemente, como se ha dicho, esto está motivado por los 350 millones del mecanismo del pago a proveedores, 265 de Madrid Espacios y Congresos y 233 de la EMV que asume el Ayuntamiento.

Ya hemos hablado de que la deuda viva son 7.100 millones tras todas estas operaciones, y el Ayuntamiento, el plan plantea, como habíamos planteado antes, dejarla en 3.733 millones en 2018. Aquí, como se ha planteado antes, fundamentalmente hay dos cuestiones nuevas, que se venía venir, pero que vimos claramente después del Plan de Reestructuración del Sector Público: EMV, que se convierte en una empresa que ni construye ni rehabilita y lo que hace es vender patrimonio a fondos buitres, derivado, como se ha dicho, de operaciones ruinosas de suelo como por ejemplo Valdecarros, por poner un ejemplo, y Madrid Espacios y Congresos, con la que se ha hecho de todo, que evidentemente no daba para más y que, como yo creo que algún medio de comunicación planteaba bien, se definió como la caja mágica realmente. La caja mágica de Gallardón era Madrid Espacios y Congresos. Eso es lo que asumimos ahora y lo que motiva este nuevo Plan de Ajuste. Bueno, pues al final vamos a llevar esos diez años pagando la gestión de 2003 a

2008, vamos a acabar en 2018 de llegar a una situación de deuda más o menos razonable, vamos a pagar cinco años de fiesta por diez.

Y yo lo que sí quiero plantear es que parece que ustedes: no, si estamos reduciendo deuda cada año y estamos sacando al Ayuntamiento adelante... Estupendo, pero es que antes no gobernábamos nosotros ni ha habido un *tsunami*, gobernaban ustedes, y antes de llegar ustedes había mil cuatrocientos y pico millones de deuda; y esos réditos son políticos, es decir, esa ciudad de los prodigios, esa capital global, esos sueños olímpicos, eso han sido réditos políticos suyos, han sido clientelismo y electoralismo suyo, no nuestro, es decir, eso no es atribuible a nosotros, y ustedes no se pueden quitar ese muerto de encima, porque han sido ustedes, y ustedes han tenido los réditos políticos y los beneficios de esas operaciones políticas y de esa manera de gestionar; no ha habido ni una catástrofe natural ni nada de eso. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Brevemente, simplemente añadir poco a lo que ya han dicho los portavoces de Izquierda Unida y de UPyD, es decir, estamos asumiendo la deuda de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y de Madrid Espacios y Congresos, cuyos nombres cualquier parecido con la función que luego ustedes le dieron dista mucho de la realidad.

La situación que tienen estas dos empresas, que ahora ustedes hablan de ellas como algo externo al Ayuntamiento de Madrid, es fruto de su mala gestión: Madrid Espacios y Congresos de sus aventuras inmobiliarias en Miami y en otros sitios, y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, igualmente.

Ustedes cambiaron el objeto social de ambas y se ha perdido para lo que realmente eran, que eran para dar servicios a los madrileños: una, Madrid Espacios y Congresos, no sé si le sonará, pero debía ser para organizar espacios, para que hubiera congresos y atraer a las grandes empresas a Madrid; y ustedes la cambiaron para especular, y especularon hasta que la empresa se arruinó, y tenemos que asumir y subrogar ahora su deuda. Y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, por si no lo saben ustedes, era para realojar a ciudadanos o para alojar a ciudadanos con especiales necesidades; y ustedes la transformaron también en lo que ahora están diciendo, que es vender todo el patrimonio de vivienda y suelo que tenga esta empresa.

Ese es su objetivo: hemos cogido unas empresas, las hemos arruinado, asumimos la deuda, que la van a pagar todos los madrileños, y encima, la función que hacían esas empresas tampoco la van a recibir los madrileños; asumimos una empresa, como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, la llevamos a la quiebra,

asumimos su deuda y, además, vamos a vender todas las viviendas y suelo y tampoco vamos a dar el servicio a los ciudadanos. Eso forma parte de lo que ustedes llaman una buena gestión y la reducción de la deuda. Seguramente la carga sea menor, pero aumentan ustedes los años y aumentan ustedes el endeudamiento. Y lo tienen que hacer, porque ustedes, que dicen que tienen que hacerlo todo ateniéndose a la legalidad, se saltan todas las legalidades: están en el 172 %, cuando la ley les permite un 110 % respecto a los ingresos. Y por eso tienen que hacer todo este tipo de operaciones, no porque ahora ustedes hayan pensado en cómo salvar el Ayuntamiento de Madrid.

Es que no recuerdo ahora mismo cómo se llama esa enfermedad que hay de esa gente que enferma a sus seres queridos para luego curarles; es que ustedes enfermaron la ciudad de Madrid y ahora dicen: y les estamos curando, ¿eh? Pero no les enfermen ustedes, trátense esa enfermedad, que están haciendo que los madrileños sufran, les están añadiendo sufrimiento a la situación que tienen en la crisis... Hay una crisis global, que ahora asumen todos que es global, no de Zapatero, sino es global, es de todos y, sin embargo, ustedes añaden más dolor a esa situación de los ciudadanos: les quitan los recursos que tenían, la Empresa Municipal de la Vivienda se la quitan y aumentan los impuestos. Es decir, ese papel de hermanitas de la caridad de: y lo vamos a solucionar... Hombre, no lo empeoren ustedes primero para luego solucionarlo, que es lo que ustedes han hecho. Y, de verdad, si alguien sabe cómo es el nombre exacto que tiene ese tipo de enfermedad, seguramente si lo sabemos ya, podrá ser tratada y no lo sufrirán todos los madrileños. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, dígame, ¿cuántas empresas han quebrado en nuestro país en estos años? Dígamelo. Más de 300.000, no públicas, privadas. Ya no le pregunto cuántas en el ámbito de la construcción. ¿Cuál es el problema que tienen en este momento las empresas de construcción? ¿Cuántas viviendas tenemos vacías en nuestro país? Dígame, señor Ortega, ¿cuántas empresas han tenido que hacer reestructuraciones y reorganizaciones en su plantilla? Dígamelo, porque, claro, parece que resulta que las empresas del Ayuntamiento son las únicas que viven al margen de lo que sucede en nuestro país; pues no, se han visto afectadas exactamente igual que se han visto afectadas la mayoría de las empresas que están aquí.

Y, señor Ortega, yo no sé qué tiene usted con el cuadro de la página 18 o 19, no sé cuál es, en cualquier caso, está colgado en Internet, todos los ciudadanos lo pueden mirar, todos los grupos de la Oposición... Oiga, mírelo, y si tiene usted alguna duda, me lo consulta; es que yo lo miro y no veo ninguna dificultad, así que, cuando usted quiera, me lo cuenta.

Señor García Castaño, me dice usted, la deuda. Yo he intentado, por activa y por pasiva, explicarles que la deuda no es el problema, la deuda es tener recursos para pagarla, y que tener un nivel de deuda alto no significa estar peor. Le voy a dar un ejemplo muy claro, a ver si ya termina de entenderlo. Mire, en 2012 el nivel de deuda de Italia respecto de su producto interior bruto ascendía al 120 %, mientras en el caso de Bulgaria alcanzaba el 18 %, ¿cree usted que la situación económica de Bulgaria es mejor que la de Italia? Pues mire usted, no. Luego el problema no es la deuda, insisto, es poderla pagar.

Luego, me dice usted que tenemos que renunciar a lo que hemos hecho. Mire usted, es que no renunciamos para nada. Es que, vuelvo a insistir, la transformación que ha hecho esta ciudad se ha hecho gracias al Partido Popular y no vamos a renunciar a ninguna de las cosas que hemos hecho, aunque hayamos tenido que endeudarnos, porque ya lo están disfrutando los madrileños. No vamos a renunciar a la M-30 y a Madrid Río ni a otros proyectos más pequeños pero también igual de importantes, como, por ejemplo, las 300 actuaciones de adecuación y mejora en los barrios, la desaparición del chabolismo, los 57 centros de atención a mayores, los 24 centros de servicios sociales y atención a familias, las 40 escuelas infantiles, los 10 nuevos centros deportivos, las vías ciclistas, las bibliotecas... en fin, toda una retahíla de actuaciones que hemos hecho y de inversiones que están ahí al servicio de los madrileños. Entonces, no vamos a renunciar. Y no solamente eso, ya les aviso que vamos a seguir reformando, lo estamos haciendo, de hecho, precisamente porque estamos en una situación de recesión y de crisis económica, estamos tratando de salir adelante y arreglar, lo primero que tenemos que hacer, nuestras cuentas, que se han visto afectadas, como las de todas las comunidades autónomas y ayuntamientos de nuestro país.

Y al señor Ortega le voy a decir una cosa, usted dice que yo he dicho que la comparación hay que hacerla siempre que sea homologable, porque, claro, comparar por comparar, pues no. Pero, mire, nuestra deuda si la comparamos con otras, y la voy a comparar con las comunidades autónomas, la deuda del Ayuntamiento de Madrid en junio del 2013 representaba el 5,9 % del PIB mientras que la media de las comunidades autónomas era el 18,9 %. Yo creo que Madrid, por su población, por su presupuesto, por sus circunstancias, no se puede comparar con ningún otro ayuntamiento, porque ninguno es comparable en términos homologables, sí lo es con otras comunidades autónomas y, desde luego, ahí estamos muchísimo mejor que cualquier otra comunidad autónoma.

Es más, ustedes, los tres grupos de la Oposición, lo han reconocido. Mire, en la Comisión de Hacienda del 20 de junio de 2013, David Ortega decía: Madrid no es comparable a ningún otro municipio, no hay criterio de homogeneidad. Fin de la cita, como dice Rajoy. Noelia Martínez, del PSOE: Madrid, por cierto, es una ciudad que no puede ser comparable con cualquier otra ciudad. También, fin de la cita. Y Jorge García Castaño, de Izquierda Unida, decía: Madrid tiene tres millones de habitantes y unas características muy concretas y muy diferentes de otras ciudades. También, fin de la cita.

Luego, por tanto, en qué quedamos: nos comparamos o no nos comparamos. Si nos comparamos en términos homologables, salimos mucho mejor parados y, si no nos comparamos, como ustedes dicen, pues entonces...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** No, claro, es que depende con lo que usted compare. Ya le digo, yo tengo muchísimo respeto, yo soy de una ciudad de provincias pequeña, pero tengo mucho respeto, comparamos por ratios y por números, pero de verdad, no así como queremos.

La señora Martínez critica la actuación de la empresa de congresos Madrived. Mire usted, puestos a criticar hay muchas cosas que son criticables, sin duda. Solamente le voy a decir una cosa: Madrid es la cuarta ciudad en congresos, la cuarta, no estábamos en esa situación antes, no lo estábamos.

Luego por tanto, eso de que hemos añadido sufrimiento a los madrileños es absolutamente incierto. Hoy podemos decir que los madrileños tienen una renta y disfrutan de unos servicios que no hubieran tenido si no hubiéramos realizado unas inversiones que son las que soportan la deuda. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Segundo turno que abre don David Ortega. Le quedan unos cuatro minutos, don David.

(Observaciones del señor Ortega Gutiérrez).

Bien, si es para aclarar el cuadro 18, de acuerdo.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Bien.

Señora Dancausa, definitivamente están ustedes fuera de la realidad, definitivamente. ¿Usted sabía que las competencias de las comunidades autónomas son en materia de educación y de sanidad? ¿Lo sabía o no lo sabía?

Pues entonces, cómo puede compararlo, es que es simplemente absurdo.

Bien, resulta curioso, señora Dancausa, que el cambio más relevante entre este Plan de Ajuste y el anterior prácticamente nadie lo mencione, ni la alcaldesa ni usted. Se trata de la importantísima reestimación al alza en las transferencias a recibir del Estado en concepto de participación de impuesto del Estado, que para el periodo 2013-2022 suben en 2.571 millones de euros. El famoso cuadro de la página 18. Ese es el cambio sustancial de un plan a otro, 2.571 millones de euros más para el Ayuntamiento de Madrid ¿por qué no lo mencionan?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Porque está ahí.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Porque está ahí, pero lo más importante de todo, lo ocultan, expliquen por qué.

Vamos a explicarlo, vamos a explicarlo, no, si ya está bien de tomaduras de pelo, vamos a decir a la gente la verdad.

Esta mejora de ingresos de 2.571 millones de euros es lo que permite compensar la menor estimación de impuestos en unos 1.500 millones de euros y el nuevo agujero no previsto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y de Madrid Espacios y Congresos, que se valora más o menos en mil millones de euros, entre condonación, subrogación e intereses.

¿Bajan realmente los impuestos? En el Plan de Ajuste del pasado año, los ingresos por capítulo 1 y 2, básicamente, 24.453 millones de euros, en la revisión del nuevo plan son 22.972; es verdad que han bajado 1.500 de un plan a otro, pero si extrapolamos los ingresos del año 2012, que esa es la clave, si lo extrapolamos, nos da un resultado final en estos diez años de 19.833 millones de euros. En resumidas cuentas, ustedes no bajan los impuestos, no, los suben menos pero los suben; no bajan los impuestos, no es cierto lo que dice la señora alcaldesa ni lo que dicen ustedes, no es cierto porque los suben de 19.833 millones a 22.972. Es más, si usted se lee el plan y se lee el informe de Intervención, lo dice, no lo dice David Ortega lo dice el plan y lo dice la Intervención. Es verdad que lo suben menos, pero suben, no bajan.

Les voy a leer el plan, les voy a leer el plan para que ustedes lo vean: en cualquier caso, las previsiones de ingresos derivados de la adopción de estas nuevas medidas tributarias determinarán durante toda la vigencia del plan unos ingresos sustancialmente superiores —hay más ingresos— a los del ejercicio 2011 e incluso a los de 2012. Y qué dice el informe de la interventora. Dice: se propone, condicionándolo a que los escenarios previstos se cumplan, una moderación —es verdad que del viejo plan al nuevo plan no suben tanto, moderación— del incremento —no dice disminución, la

interventora dice del incremento— potencial de las principales figuras tributarias. Hay un incremento respecto del año 2012.

Esta es la realidad que ustedes callan, esos 2.561 millones de euros que ustedes dicen respecto del viejo plan al nuevo plan que van a percibir y que permite evidentemente, si sumamos los 2.500 nos sale la cifra exacta, los 1.500 que ustedes quieren rebajar, de un nuevo plan a otro pero no respecto del 2012, y los mil millones de euros por la deuda de Madrid Espacios y Congresos y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

La realidad, y concluyo, en definitiva, en definitiva, la realidad, no ustedes que están fuera de la realidad y están todo el día engañando a los madrileños, en definitiva, los madrileños ¿pagan más impuestos? Sí, van a pagar más impuestos. ¿Recibirán menos servicios? Sí, recibirán menos servicios. ¿Verán reducido y peor mantenido el patrimonio municipal? Sí, verán reducido y peor mantenido el patrimonio municipal. ¿Los trabajadores municipales estarán peor? Sí, estarán peor, su sueldo se congela hasta el 2017. Y por último, los madrileños perderán una magnífica Empresa Municipal del Suelo que durante muchos años, hasta que llegaron ustedes, ha funcionado muy bien. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, don David.

Por Izquierda Unida, señor García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí, muy brevemente.

De acuerdo, precisamente la parte que sube, por lo menos a nosotros no nos salen las cuentas, no acaba de compensar la bajada del tipo del IBI, ni siquiera en lo que han anunciado, no acaba de compensar la subida de los valores catastrales. Eso una parte. Y hay otra parte que no ha planteado el portavoz de UPyD, que es la caída en la previsión de inversiones. Es decir, que hasta 2023, durante todo el ciclo, sobre todo cuando se estabilizan a partir de 2017, se plantea una disminución bastante importante, y por supuesto la reducción de plantilla y el mantenimiento de la congelación salarial, vamos, de la disminución del capítulo 1 en general. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Brevemente para resaltar de nuevo que la Empresa Municipal de la Vivienda ha sido gestionada por ustedes desde hace tiempo, que la Empresa Madrid Espacios y Congresos ha sido gestionada por ustedes hace muchísimo tiempo, mal gestionada porque decía que evidentemente la caída del volumen de negocio ha sido en cualquier empresa, La diferencia es que las empresas que caen, los directivos que llevan a esas empresas a la caída pues se van a la calle y, en este caso se mantienen

y asumimos su mala gestión y la deuda no solo el Ayuntamiento de Madrid sino todos los madrileños.

Estamos diciendo que ustedes están sumando más sufrimiento al ciudadano, aumentan ustedes los impuestos y queda recogido que hay un aumento de los impuestos año tras año, y en su propio Plan de Ajuste lo reconocen, y reconocen que va a haber ese aumento de impuestos, luego ustedes mintieron y es duro mentir a la ciudadanía y es duro mentir reiteradamente y lo hizo la responsable de Hacienda y lo hizo la alcaldesa Ana Botella. Y mintió, y no se puede estar mintiendo constantemente a los ciudadanos y ustedes lo están haciendo. Digan la verdad, ¿han dicho ustedes también de nuevo a los trabajadores que no va a haber subida salarial hasta el 2017? Dígame si es verdad o no, si ustedes lo tienen o no. Díganme ustedes si es verdad o no que le han quitado las ayudas a la discapacidad fruto de su endeudamiento, digo yo, porque si no, lo siguiente que tendría que pensar es fruto de su mala fe. Es decir, si ustedes van a estar en superávit y aún así están ajustando a los trabajadores y a los ciudadanos de Madrid, es que ustedes no es que gestionen mal, es que además tienen mala fe a la hora de dirigirse a los ciudadanos.

La deuda en el 2003 será de 7.101 millón de euros. Crece respecto a lo que ustedes habían previsto en su anterior Plan de Ajuste en mil millones. Su ratio se ha ido al 172 %, se pasa de la legalidad que es el 110, y ustedes lo hacen porque han sumado la mala gestión en las empresas a la mala gestión en el Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Señora Dancausa, para concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Sí, gracias, señor presidente.

Señor Ortega, mire, yo lo que usted dice... Sinceramente, yo me estoy leyendo la página 16, que no es la suya, la suya es la 18, la del cuadro, pero yo me estoy leyendo la explicación del cuadro, y aquí claramente dice que hay un cambio del plan anterior ahora porque fue muy prudente y hay un incremento. Oiga, esto es así, no sé por qué a usted le parece mal que recibamos más ingresos del Estado cuando hemos recibido menos. Es que, oiga, los ingresos del Estado también bajaron en su momento de una forma importante. Ojala suban porque sabe qué pasa, que si recibimos más ingresos del Estado es que la economía va mejor. Porque en realidad esos ingresos vienen derivados de que haya más actividad económica y que se mejoren los ingresos también del Estado, luego por tanto, eso que usted ve como algo negativo, es positivo.

Léase la página 16, 17, donde está expresado claramente cuál es la razón de los incrementos que hay en ese cuadro que usted critica.

Usted tiene un mantra de que no estamos en la realidad... Pues mire usted, estamos en la realidad, vivimos en Madrid, cada uno en un lugar, trabajamos en Madrid, nos pateamos Madrid, por tanto eso que dice usted de que no lo conocemos, no es cierto.

Por último, mire, ya más argumentos no le voy a dar, señora Martínez, porque verdaderamente usted dice cosas que son absolutamente de ignorante, sinceramente. Dice usted: ¿van a subir ustedes el sueldo a los funcionarios? ¿Pero no sabe usted que el Ministerio de Hacienda es quien marca es este momento las subidas de todos los funcionarios públicos? Es que aunque quisiéramos subirlo no lo podemos hacer.

Luego por tanto, mire, nosotros lo hemos dicho desde el primer día, nosotros desde el primer día: vamos a buscar la situación económica mejor para nuestro país, y como estamos en la ciudad de Madrid, que está a pesar de todo en una situación mejor, vamos a trabajar para solucionar los problemas de los madrileños, mantener los servicios y estar en la cabeza de salida de la reactivación económica. Ese es nuestro objetivo y por eso hemos presentado estos dos planes que nos van a llevar a estar, sin duda, en una situación mucho mejor de la que estamos. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora delegada.

Sometemos a votación —no se levanten todavía, por favor— la propuesta. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Gracias. Queda aprobada por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

* * * *

El Presidente: Y ahora sí, sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos).